CONTRATO DE **PRESTACION DE SERVICIOS** **No.** **420-2026**

CIUDAD Y FECHA	DUITAMA	01/10/2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA PARA EL E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	
CONTRATISTA	VIVIANA CAMILA SANCHEZ MORENO	
NIT y/o CC	C.C. 1002327949 Y NIT 1002327949-7	
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición del rubro)	No.1381 VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), RUBRO: 245020902 REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000)	
DURACIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) O HASTA AGOTAR EL VALOR TOTAL PACTADO	
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01/10/2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RCP. Rubro, nombre y Fecha de expedición	No. 1899 PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), RUBRO: 245020902 REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	01/10/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2026	
FORMA DE PAGO	: El HOSPITAL, cancelará al contratista en pagos parciales el valor correspondiente a los servicios prestados durante el periodo, previa presentación del informe de desarrollo de actividades adelantadas y aprobación de este por parte del supervisor asignado al contrato, acta parcial, cuenta de cobro, acreditación de aportes al Sistema General de Seguridad Social. **Pago de horas presenciales: Valor hora base**: **$78.200** (Setenta y ocho mil doscientos pesos m/cte) según las actividades programadas y cumplidas. **Incentivo a la Excelencia:** Se reconocerá un pago adicional como incentivo a la Excelencia sumándolo como valor adicional a las horas de presencialidad ejecutadas, acorde al cumplimiento de los siguientes indicadores:	

Indicadores	**Calidad Esperada**	**Valor Incentivo**

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

Oportunidad promedio de atención a usuarias Triage II de ginecobstetricia menor a 30 minutos y Triage 3 menor a 60 minutos	Triage II promedio menor a 30 minutos Triage III promedio menor a 60 minutos	$2.000
Cumplimiento de oportunidad promedio de valoración de los pacientes con código rojo antes de una media hora	Promedio menor a 30 minutos	$2.000
Cumplimiento de oportunidad promedio de valoración de los pacientes con código sepsis obstétrico antes de una media hora	Promedio menor a 30 minutos	$2.000

Incentivo a la Gestión del Conocimiento, Docencia, Investigación e Innovación: Se reconocerá un pago adicional como incentivo a la docencia e investigación sumando un valor adicional a las horas de presencialidad ejecutadas, acorde al cumplimiento de los siguientes indicadores:

Indicadores	Calidad Esperada	Valor Incentivo
Cumplimiento Programa de Educación Continua, Docencia y Hospital Universitario correspondiente a la especialidad	Mayor al 80%	$2.000
Vinculación activa en Proyectos de Investigación del Programa de Gestión del Conocimiento, Investigación e Innovación	Al menos un proyecto de investigación en curso	$2.000
Cuenta con Posgrado en Docencia	Formación certificada con Título o	$2.000

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

	Universitaria o lo está cursando | certificado de matrícula |

Pago para procedimientos de ultrasonido: Para los servicios de estudios de ultrasonido que se realicen dentro del turno en el servicio de urgencias, se reconocerá un incentivo adicional de productividad equivalente al **35% de la tarifa pactada con las EAPB en tarifa SOAT 2021;** los estudios de ultrasonido realizados por consulta externa, se pagaran bajo la modalidad de evento, reconociendo por procedimiento el **35% del valor pactado con las EAPB en tarifa SOAT 2021, en este último caso no se reconocerá el pago por hora y la tarifa incluye la digitación.** Los criterios de calidad que serán verificados y certificados por los apoyos a la supervisión del contrato aclarando que, en caso de no cumplir el estándar meta, no se podrá reconocer el incentivo. **Valor total a pagar:** Sumatoria del pago por concepto de pago de horas de permanencia, incentivos a la excelencia, investigación y productividad. **PARÁGRAFO 1**: El pago de las horas de permanencia, jornadas de consulta, cirugía programada, estará sujeta a la verificación del cumplimiento del tiempo contratado y aval de la supervisión y apoyo a la supervisión. **PARÁGRAFO. 2:** Para tramitar cualquiera de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar constancia de pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de conformidad con la normatividad vigente junto con el certificado de cumplimiento y/o recibo a satisfacción por parte del supervisor **PARÁGRAFO 3.-** En atención a la propuesta económica allegada por el contratista, este declara, que asume de manera exclusiva la obligación de efectuar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a que haya lugar, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.18.7 del decreto número 0514 de 2025 el cual reglamenta el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, contemplado en la Ley 2381 de 2024. En virtud de lo anterior, el contratante no asumirá responsabilidad alguna por dichos aportes.

AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN DE PARAFSCALES	SI CUMPLE

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

CARGO DEL SUPERVISOR	SUBGERENTE CIENTIFICA
APROBACION DE POLIZA (cuando aplique) **No. de póliza** **Fecha de expedición**	No. **51-44-101034274 Y 51-40-101011585**, expedidas por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** **El 01/10/2026**

En Duitama, a los 01 días del mes de, OCTUBRE DE 2026 a los abajo firmantes se

Reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación de contrato o convenio No. 420-2026

Firma contratista **Firma de Supervisor**

VIVIANA CAMILA SANCHEZ MORENO	**MARIA ANGELICA MONCALEANO CIFUENTES**
CONTRATISTA	SUBGERENTE CIENTIFICO

PROYECTÓ: MELISSA MARTINEZ. APOYO JURIDICO CONTRATACION MELISSA MARTINEZ

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad